ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE
Instituto Distrital de Recreación y Deporte

MEMORANDO

10 DIC 2019

Radicado IDRD No. 20195100785673

Bogotá D.C. 2019-12-03

PARA: JHAIR FERNANDO ORREGO PEREIRA
Subdirección de Contratación

DE: AREA DE DEPORTES

ASUNTO: Alcance al radicado 20195100780603 Remisión acta de suspensión contrato No 3866 de 2018. Expediente virtual No. 2018800201300057E

Cordial saludo.

Se realiza alcance al radicado 20195100780603 al cual adjunto el acta de suspensión corrigiendo la fecha de terminación del contrato de suministro No 3866 de 2018, suscrito con Distribuidora Doris S.A., cuyo objeto es *"Suministro de implementación deportiva especializada y uniformes para los deportistas del registro de Bogotá D.C grupo 1: suministro de implementación deportiva especializada requerida para los deportistas del programa de rendimiento deportivo sector convencional y paralímpico del registro de Bogotá D.C."*, con el fin de que esta repose en la carpeta original del contratista.

Cordialmente,

JUAN DANIEL BERNAL CUMACO
Profesional Especializado 07- Área de Deportes
Supervisor del Contrato

Anexos: 1
Copia: N/A

Elaboró: Juan Daniel Bernal Cumaco
Proyectó: N/A
Revisó: N/A
Aprobó: N/A

Fecha de firmado:
2019.12.03 16:09:13 COT
Firmado digitalmente
desde SGD-Orfeo

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE
Instituto Distrital de Recreación y Deporte

ACTA DE SUSPENSION DE CONTRATOS O CONVENIOS

SUSPENSION No.	1	AMPLIACION SUSPENSIÓN No. (si aplica)	
CONTRATO O CONVENIO No.	3866-18	AÑO DE SUSCRIPCIÓN	2018

TIPO DE CONTRATO

PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTIÓN	[]	PRESTACIÓN DE SERVICIOS	[]	OBRA	[]
CONSULTORIA	[]	COMPRA VENTA O SUMINISTROS	[X]	CONVENIO	[]
INTERVENTORIA	[]	OTRO	[]		

¿Cuál? ____

INFORMACIÓN DE LA SUSPENSIÓN CONTRATO O CONVENIO

NOMBRE	DISTRIBUIDORA DORIS S.A Registre el nombre o razón social del contratista u organización con la cual se celebró el convenio
IDENTIFICACIÓN	NIT 890930274-0 Registre la identificación del contratista u organización con la que existe el convenio
SUPERVISOR	JUAN DANIEL BERNAL CUMACO Registre el nombre del supervisor del contrato o el nombre del supervisor/interventor del convenio
CONTRATISTA INTERVENTORIA	N/A SOLO PARA CONTRATOS DE OBRA – Registre el nombre o razón social del interventor y el número del contrato
COORDINADOR	N/A SOLO PARA CONTRATOS DE OBRA – Registre el nombre de la persona delegada por el Supervisor encargada del contrato
LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO	N/A SOLO PARA CONTRATOS DE OBRA – Sitio de ejecución del contrato. Si son varios parques debe anunciarse listado de los mismos que contenga nombre, código, dirección, localidad
OBJETO	SUMINISTRO DE IMPLEMENTACION DEPORTIVA ESPECIALIZADA Y UNIFORMES PARA LOS DEPORTISTAS DEL REGISTRO DE BOGOTÁ D.C GRUPO 1: SUMINISTRO DE IMPLEMENTACIÓN DEPORTIVA ESPECIALIZADA REQUERIDA PARA LOS DEPORTISTAS DEL PROGRAMA DE RENDIMIENTO DEPORTIVO SECTOR CONVENCIONAL Y PARALIMPICO DEL REGISTRO DE BOGOTÁ D.C Registre el objeto del contrato o convenio
PLAZO INICIAL	SEIS (6) MESES Registre el número de días o meses que para ejecutar el contrato o el convenio
PLAZO TOTAL DEL CONTRATO (Plazo inicial+Prorrogas)	NUEVE (9) MESES Y VEINTICUATRO (24) DIAS Registre el número de días o meses totales incluyendo las prórrogas para ejecutar el contrato o convenio

FECHA DE INICIACIÓN DEL CONTRATO / CONVENIO	7 Día	2 Mes	2019 Año
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL DEL CONTRATO / CONVENIO	30 Día	11 Mes	2019 Año
FECHA DE INICIACIÓN SUSPENSIÓN CONTRATO / CONVENIO	30 Día	11 Mes	2019 Año
FECHA DE TERMINACIÓN SUSPENSIÓN CONTRATO / CONVENIO	9 Día	12 Mes	2019 Año
FECHA DE REINICIACIÓN DEL CONTRATO / CONVENIO	10 Día	12 Mes	2019 Año
FECHA DE TERMINACIÓN FINAL DEL CONTRATO / CONVENIO	10 Día	12 Mes	2020 Año

VALOR INICIAL DEL CONTRATO	$	2,316,339,810
VALOR TOTAL DEL CONTRATO (VALOR INICIAL + ADICIONES)	$	2,316,339,810

INFORMACIÓN DE MODIFICACIONES ANTERIORES

PRORROGAS A LA FECHA

N°	Periodo (días o meses calendario)	Fecha del Documento	Desde (Inicio)	Hasta (Terminó)	Nueva fecha de terminación contrato
1					
2					
3					

SUSPENSIONES A LA FECHA

N°	Periodo (días o meses calendario)	Fecha del Documento	Desde (Inicio)	Hasta (Terminó)	Reiniciación	Nueva fecha de terminación del contrato

SUSPENSION / AMPLIACIÓN SOLICITADA

N°	Periodo (días o meses calendario)	Fecha del Documento	Desde (Inicio)	Hasta (Terminó)	Reiniciación	Nueva fecha de terminación del contrato
1						

JUSTIFICACION DE LA SUSPENSIÓN

Teniendo en cuenta los resultados del último corte de los deportistas de las disciplinas de Billar y de BMX, se considera oportuno dotarlos de la implementación deportiva necesaria para su participación en el próximo ciclo olímpico, razón por la cual el comité técnico a través de acta, solicitó, con base en el numeral 3.2. "Otros implementos deportivos a adquirir " del Anexo No. 2 "Especificaciones técnicas - Grupo 1" , la respectiva implementación deportiva, razón por la cual se procedió a remitir las cotizaciones enviadas por el contratista y el área de Rendimiento Deportivo a la oficina de Costos y Estudios Económicos de la Entidad, con el fin de que las mismas sean tenidas en cuenta para la realización del cuadro comparativo y así poder tener un valor de referencia para la aprobación del comité operativo. Por ese motivo se requiere realizar la suspensión en la ejecución del contrato por un periodo de 10 días contados a partir del 30 de noviembre de 2019, hasta el 9 de noviembre de 2019.

Una vez analizado el escenario, se considera que el mismo encaja dentro de las causales de suspensión de los contratos establecida en el numeral 4.2.1.3 del Manual Unificado de Contratación, Supervisión e Interventoría IDRD vigente a través de la Resolución 783 del 09/11/2018, en el que se indica que "La suspensión es la interrupción temporal del plazo de ejecución del contrato o convenio por razones de fuerza mayor, caso fortuito o alguna circunstancia ajena a la responsabilidad del contratista, convenida entre las partes o por el interés público, velando en todo caso, por el cumplimiento de los fines estatales."

De la misma manera, jurisprudencia del Consejo de Estado, Sala de lo Contencioso Administrativo, Sección Tercera, Subsección A, Consejero ponente: CARLOS ALBERTO ZAMBRANO BARRERA, del once (11) de abril de dos mil doce (2012), Radicación número: 52001-23-31-000-1996-07799-01 (17434), ha indicado que: "La suspensión del contrato, más estrictamente de la ejecución del contrato, procede, por regla general, de consuno entre las partes, cuando situaciones de fuerza mayor, caso fortuito o de interés público impidan, temporalmente, cumplir con el objeto de las obligaciones a cargo de las partes contratantes, de modo que el principal efecto que se desprende de la suspensión es que las obligaciones convenidas no pueden hacerse exigibles mientras perdure la medida y, por lo mismo, el término o plazo pactado del contrato (de ejecución o extintivo) no corre mientras permanezca suspendido".

En este sentido, se considera la suspensión en procura de un "interés público", toda vez que posibilita la participación en el próximo ciclo olímpico de los deportistas de las disciplinas Billar, BMX y otros.

Como constancia de lo anterior, se firma la presente acta, en Bogotá D.C., a los 28 días del mes de noviembre de 2019

FIRMA

Nombre del Supervisor: JUAN DANIEL BERNAL CUMACO

Documento identificación del Supervisor: C.C.1013579195

FIRMA

Nombre del Ordenador del Gasto: JOSÉ JOAQUÍN SAENZ MORENO

Documento identificación del Ordenador del Gasto: C.C. 91.425.559

FIRMA

Nombre del contratista / Representante entidad convenio: CARLOS MARIO AGUDELO GOMEZ

Documento contratista / Identificación entidad convenio: C.C. 70057248

FIRMA

Nombre del Interventor (si aplica)

Documento del Interventor (si aplica)

FIRMA

Nombre del Coordinador (si aplica)

Documento del Coordinador (si aplica)